

Proceso: Ejecutivo Laboral
Radicación: 19001-31-05-001-2021-00252-01
Ejecutante: Francisco Enrique Barreto Caballero
Ejecutado: AFP Porvenir SA y Colpensiones
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
- SALA LABORAL -

Popayán, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

FIJAR a cargo del ejecutante y a favor de las entidades ejecutadas, por concepto de las agencias en derecho causadas en esta instancia, con ocasión del recurso de apelación formulado en contra del auto proferido el 7 de julio de 2023, dentro del proceso **EJECUTIVO LABORAL CONEXO** instaurado por **FRANCISCO ENRIQUE BARRETO CABALLEO** contra la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.** y la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, el pago de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 650.000)**; que deberá ser tenida en cuenta al momento de efectuarse la liquidación de costas. La anterior fijación se hace de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 05 de agosto de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa.

Notifíquese esta decisión por estados electrónicos, con inserción de la copia de la providencia en el mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e2eefd6ed7a41a2bc0620ddc9ddcdc208e434e21984cb6699ff2bc3a054815f**

Documento generado en 14/02/2024 09:50:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>